

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que el **COLEGIO EXPERIMENTAL "PIO JARAMILLO ALVARADO"** de la ciudad de Loja, conmemora **35 AÑOS** de vida institucional;

Que, en lo largo de estos años dicha Institución Educativa, ha sabido inculcar en sus educandos sólidos principios y ha erigido importantes valores culturales, los que han permitido dejar muy en alto su nombre y prestigio bien ganado;

Que, es deber del H. Congreso Nacional, reconocer la brillante trayectoria de este prestigioso Colegio, cuyo nombre conserva la memoria del ilustre lojano, Doctor **PIO JARAMILLO ALVARADO**; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar al **COLEGIO "PIO JARAMILLO ALVARADO"** en las personas de sus Autoridades, Personal Docente, Dicente y Padres de Familia, quienes día a día forjan el desarrollo provincial y regional, con motivo de celebrar su **TRIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fructífera labor.

Reconocer el invaluable servicio que este Centro Educativo brinda a la juventud lojana y del país.

Delegar al Honorable Rafael Dávila Egúez, Diputado por la provincia de Loja, para que en representación de la Legislatura, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que con motivo de sus Fiestas Patronales se realizará.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil uno.


Ab. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL